Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

Nº 11
Agosto | 2022

INFODINAPI

Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Portal digital de estadísticas anclado habilitado en la página web de la DINAPI

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual habilitó en su página web el espacio "ESTADÍSTICAS DINAPI". El mismo permite el acceso a información actualizada de la gestión de la oficina nacional, en las áreas de registro de Marcas y Patentes y de Dibujos y Modelos Industriales. El link para el acceso directo a la unidad de estadística de la DINAPI es: https://bit.ly/3AD4sNG

La DINAPI apunta a otorgar insumos de calidad para diferentes segmentos de la población, para los principales actores de las políticas nacionales de innovación, investigadores, en general, y editores de publicaciones especializadas como el Índice Global de Innovación, que visualizan las tendencias mundiales, y en este caso, es generada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

"Estadísticas DINAPI" forma parte del plan estratégico institucional de mejora continua en servicios que presta la oficina registral con el objetivo de optimizar y transparentar lo concerniente a los datos de solicitudes y concesiones ingresadas a la Dirección General de Propiedad Industrial. El portal está desarrollado para brindar datos exactos y relevantes de los rubros referidos.

La DINAPI estableció la vigencia del sistema PPH

Por Resolución N° 324, el Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, dispuso la vigencia del II Programa de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) en Paraguay. Así mismo, se informa la aprobación y vigencia de la "Guía para presentar Solicitud de participación en el PPH".

Ambas normativas se encuentran en los Anexos I y II de la citada resolución y establecen condiciones, procedimientos y requisitos para contar con el beneficio de un examen acelerado de las solicitudes de patentes de invenciones y modelos de utilidad.

El interesado debe presentar la solicitud de examen acelerado en el marco del Programa de PPH, a través del Formulario de Procesamiento de Datos (https://bit.ly/3pr2MAr) y adjuntar todos los documentos requeridos. Si la petición cumple con los requisitos establecidos, ésta será aceptada y la solicitud de patente podrá adelantar el examen de fondo, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 1630/2000 de Patentes.

La utilización de este instrumento a nivel regional fue aprobada y suscrita por las oficinas de Propiedad Industrial de PROSUR PROSUL; Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Perú, Ecuador, República Dominicana, Uruguay y Paraguay, en el marco de la Asamblea General de la OMPI, realizado el mes pasado en Ginebra, Suiza.

Avances en construcción de la Política Nacional de Protección de Conocimientos Tradicionales

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual conjuntamente con el Instituto Paraguayo del Indígena realizó un conversatorio en el cual se presentó el proceso de construcción del Anteproyecto de Ley de la Política Nacional de Protección de los Conocimientos Tradicionales.

Este encuentro formó parte de las actividades que se organizaron por el "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", cuyo tema principal este año fue "El papel de las mujeres indígenas en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional".

La directora general interina de Propiedad Industrial, Berta Dávalos, dio apertura a este conversatorio, celebrando que, en consonancia con los esfuerzos realizados por la DINAPI a nivel nacional, en las Asambleas de la OMPI celebradas el mes pasado, se decidió históricamente llamar a una conferencia diplomática, a llevarse a cabo el año 2024, para negociar y aprobar un instrumento multilateral internacional que marcaría un hito sin precedentes en el reconocimiento y protección de conocimientos y prácticas ancestrales, puntualizó.

Por su parte, la asesora legislativa externa de la DINAPI, María Cristina Acosta, expuso sobre los conocimientos tradicionales susceptibles de protección en Paraguay y Daniel Haurón, coordinador Normas de la DINAPI, expuso sobre la estructura del anteproyecto que fomentará la protección preservación y desarrollo de los mismos, beneficiando a sus titulares de derecho, mediante la protección de sus saberes.

Encuentro informativo con la representante regional de la USPTO

El Director Nacional Joel Talavera se reunió con María Beatriz Delore, Asesora Regional de PI de la USPTO (Oficina de Patente y Marca de los Estados Unidos). En este encuentro el titular de la DINAPI, se refirió a las acciones que viene desarrollando la institución en sus principales áreas misionales: de Propiedad Industrial, de Derecho de Autor y de Observancia.

A su vez, la representante de la USPTO manifestó que la oficina gubernamental norteamericana está a disposición para acompañar y apoyar las campañas de difusión de informaciones sobre propiedad intelectual, no solo en las capitales departamentales, sino en ciudades del interior del país.

En ese contexto, el Director Nacional mencionó la organización de “La Fiesta Creativa”, un espacio de alcance nacional, en el que se socializan las herramientas de PI y además se valoriza el trabajo de creadores, emprendedores, artistas locales y distintos actores de las comunidades visitadas.

Cabe mencionar que la Oficina de Patentes y Marcas (USPTO) tiene la misión de promover el progreso industrial y tecnológico, fortaleciendo los derechos de PI.

Dos funcionarios fueron beneficiados con el Programa de Retiro Voluntario

El Departamento de Bienestar del Personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la DINAPI informó que, dos funcionarios de la institución se acogieron al Programa de Retiro Voluntario. Este beneficio se les concedió en atención al estado de salud de ambos y a la antigüedad requerida para este trámite.

El funcionario Carlos Benítez, de 56 años de edad, es uno de los beneficiarios del programa. El mismo se desempeñó honestamente durante 28 años, primero en la Giraduría del MIC y posteriormente como funcionario de Caja de la DINAPI.

Igualmente, la señora Carmen Gómez, de 57 años, desarrolló satisfactoriamente sus funciones, primeramente en la Dirección de Informática del MIC y luego en la oficina de Asuntos Marcarios Litigiosos de la DINAPI, sumando en ambas labores, 33 años de antigüedad.

Durante el acto de reconocimiento el Director Nacional Joel Talavera agradeció a ambos beneficiarios los servicios que prestaron a la institución y les deseó que disfruten plenamente de esta nueva etapa que inician.

Acuerdos consolidados y actividades desarrolladas en la Asamblea General de la OMPI

El Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera participó de la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza

En la ocasión se desarrolló una extensa agenda de actividades, entre las que se menciona el acuerdo firmado con la OMPI para el fortalecimiento de los servicios de la oficina nacional y también el apoyo para la formación del área de medicación y conciliación.

Además cabe destacar que el titular de la DINAPI, como presidente Pro Tempore de PROSUR, dirigió la reunión de la comisión directiva, en la que se concretó la firma del acuerdo PPH PROSUR (Patent Prosecution Highway), una valiosa herramienta que agilizará los trámites de expedición de patentes a nivel regional.

En otro momento el Director Nacional mantuvo un encuentro personal con la máxima autoridad de la OMPI, Daren Tang. Durante el mismo, el representante nacional entregó de obsequio al director Tang un poncho artesanal de lana pura de oveja, confeccionado en la ciudad San Miguel, departamento Misiones. El titular de la OMPI valoró este presenté y expresó un gran interés por las artesanías paraguayas.

Taller internacional para combatir el comercio ilegal de agroquímicos

Directivos y técnicos de la DINAPI participaron de las jornadas internacionales de capacitación sobre "Medidas contra el Comercio Ilegal de Agroquímicos". Este taller estuvo organizado por Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Oficina de Patente y Marca (USPTO, por siglas en inglés).

En representación de la DINAPI, el director general de Observancia, Fernando Garcete, participó de la apertura del encuentro y resaltó que este tipo actividades interinstitucionales generan un gran flujo de información, que permite trabajar con mayor conocimiento en materia de observancia de derechos de propiedad intelectual.

Cabe mencionar que de este encuentro internacional participaron autoridades de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Paraguay y en el mismo se compartieron las informaciones necesarias a las autoridades presentes, encargadas de la aplicación de las leyes y de determinar las sanciones por las infracciones en este rubro.

Operativo antifalsificación en Fernando de la Mora

La Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI informa que mediante un allanamiento, realizado en un local comercial ubicado en la ciudad de Fernando de la Mora, fueron incautados vasos y termos de las reconocidas marcas Stanley e Hydrate, presumiblemente falsificados. Además, del lugar fueron retirados equipos utilizados para el grabado láser, detalla el reporte.

El seguimiento de publicaciones realizadas en redes sociales y la posterior denuncia en la Unidad Especializada de Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual del Ministerio Público permitió la ejecución del operativo conjunto integrado por agentes de la DINAPI, de la Fiscalía y de la Policía Nacional.

En el procedimiento se constató la comercialización de las piezas térmicas de dudosa procedencia y por orden del agente fiscal interviniente, Luis Chamorro, responsable de la Unidad Especializada en Propiedad Intelectual, se procedió a la incautación de las mercaderías y maquinarias. Las mismas fueron trasladadas para su custodia y guarda en los depósitos del Ministerio Público.

Segunda entrega de papeles y cartones para reciclaje

En el marco de la campaña de reciclaje “Tu Papel Cuenta”, la DINAPI realizó la segunda entrega de cartones y papeles en desuso, recolectados de las diferentes dependencias de la institución.

En esta ocasión, el reporte de Cartones Yaguarete señala que se recibió un total de 458 kilos de papeles y cartones. Con esta acción se evitará la tala de 6 árboles, la emisión de 412 kg. de CO2, el ahorro de 9.160 litros de agua y el ahorro de 1 m3 de espacio en vertederos, puntualiza el informe.

El coordinador de la campaña, Daniel Haurón informó que los insumos entregados son documentos de carácter no confidencial, que han perdido sus valores primarios y secundarios. Aclaró que la información de los mismos no corre riesgos, considerando que se encuentran alojadas en otros soportes.

www.dinapi.gov.py